



Medida D. Alimentar el Banco Estatal de Casos de Violencia contra las mujeres.

Objetivo: Actualización y puesta en marcha del BAEDAVIM.

Línea estratégica: 4.1. Alimentar el Banco Estatal de Casos de Violencia contra las Mujeres.

Actividades:

1. En lo que respecta a la Actividad 4.1.1 “Actualizar el BAEDAVIM con, por lo menos una serie de tiempo de 3 años”, de conformidad con lo que reporta la Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en razón de género y Trata de Personas de la Fiscalía del Estado, la plataforma BAEDAVIM fue entregada en 2019 por quién en ese momento coordinaba el BANAVIM en la Secretaría de Gobernación al Gobierno del Estado de Jalisco, particularmente a la Fiscalía Estatal, quién tiene la atribución de su coordinación vía la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del estado de Jalisco.

A partir de esta entrega, la Dirección General en comento se ha dado a la tarea de promover entre las dependencias estatales y municipales responsables de la atención integral a mujeres víctimas de violencia por razón de género, la actualización periódica de la plataforma.

De acuerdo con los reportes de la Dirección General y los indicadores de la plataforma de visualización del BAEDAVIM¹ que la Fiscalía Estatal ha

¹ Es fundamental señalar que en el Banco se contabilizan los casos de violencia por razón de género contra mujeres que son atendidos por las instituciones que están registrando, sin que necesariamente se derive en una denuncia, por ello es que regularmente los casos contabilizados en el Banco son superiores o no equivalentes a las denuncias interpuestas. También es importante puntualizar que no son todos los casos de violencia que se atienden por las instituciones, porque no todas las instituciones que atienden registran en el Banco.



construido en cumplimiento a la Actividad 4.1.2², en 2019 sólo actualizaron de manera periódica 3 dependencias estatales y dos áreas del Poder Judicial. Las tres dependencias fueron Fiscalía Estatal (FE), Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) a través del OPD Servicios de Salud Jalisco (OPDSSJ) y Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH). Las áreas de la FE que actualizaron correspondieron a la Unidad Especializada de Investigación de Delitos contra Mujeres, a la Unidad de Seguimiento a Medidas y Órdenes de Protección y al Centro de Justicia para las Mujeres. En el caso de Secretaría de Salud, las unidades que reportaron fueron La Barca y Ameca, para el caso de SISEMH, sólo contaba con una cuenta centralizada. En lo que respecta al Poder Judicial, alimentó el Banco el Consejo de la Judicatura y los Juzgados del Distrito 8, particularmente en lo que respecta a las medidas y órdenes de protección. Ello implicó que alimentaron el Banco en 2019 6 áreas de las 3 dependencias estatales y 2 del Poder Judicial, en total 8 áreas.

La Fiscalía Estatal reportó en el anterior Informe BIANUAL que en 2019 tenía registradas como personas usuarias del Banco a 117 enlaces y a 574 capturistas de municipios y dependencias.

Este año las instituciones realizaron 5,800 registros en donde reportaron 24,417 casos de violencia y únicamente 24 servicios³. Este desfase en la información entre número de casos y servicios otorgados responde a la falta de claridad y capacitación al momento de alimentar la plataforma,

² La plataforma aún no está publicada oficialmente pero de manera preliminar se puede consultar en la siguiente liga: <https://baedavim.000webhostapp.com/ind1#> La información aquí vertida se consultó en enero 2024.

Es importante señalar que la información entre los documentos enviados por la Fiscalía Estatal en determinado momento y la información de la plataforma puede tener mínimas variaciones por las continuas actualizaciones en los registros que tiene el BAEDAVIM.

³ En este punto es importante señalar que el BANAVIM contempla el registro por víctima, por caso de violencia (una víctima puede tener más de un suceso de violencia) y por servicio otorgado a cada víctima (por cada caso de violencia una víctima puede haber recibido “n” número de servicios). Los registros que realizan las instituciones no necesariamente son iguales a los casos de violencia, dado que en ocasiones sólo dan de alta a la víctima en el sistema, pero no terminan el registro del caso de violencia y la carga de los servicios otorgados.



ya que las y los profesionales de la atención y capturistas del Banco, contemplaban que un llenado correcto correspondía únicamente al registro del caso de violencia y no de cada uno de los servicios otorgados.

Para 2020 la situación del BAEDAVIM se había modificado sustancialmente; registraron casos (algunas de manera más constante que otros), 4 dependencias estatales (FE, OPDSSJ, SISEMH y el Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Intrafamiliar CEPAVI) y 9 municipios (Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, San Miguel El Alto, Yahualica de González Gallo, Tala y Tepatitlán), así como el Consejo de la Judicatura y los Juzgados de los Distritos 8, 4 y 11.

De la FE, las áreas que se integran a las de 2019 en la actualización del Banco fueron el Centro de Justicia para las Mujeres Puerto Vallarta, la Unidad de Investigación Especializada contra la Trata de Personas, la Unidad de Investigación de Delitos cometidos en agravio de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) y la Unidad de Seguimiento a Medidas de Protección, todas de la Dirección General y la Fiscalía Regional.

Sobre los municipios, hubo 3 municipios con más de un área reportando por lo menos en una ocasión en el BAEDAVIM, lo que representa una buena práctica; fueron Guadalajara (con la Instancia Municipal de las Mujeres IMM, la División Especializada en Atención a Violencia de Género contra Mujeres en razón de género DEAVIM y Juzgados Municipales), San Miguel El Alto (con la IMM y el DIF Municipal) y Yahualica de González Gallo (con la IMM y el DIF Municipal).

Ello implica que en 2020 reportaron 13 áreas municipales de 9 municipios, 10 áreas estatales de 4 dependencias y 4 áreas del Poder Judicial, lo que da un total de 27 áreas diferentes alimentando el Banco para 2020.



El mismo año las instituciones realizaron 53,330 registros en donde reportaron 31,058 casos de violencia y 29,340 servicios otorgados, cifras que hacen sentido dado que por lo menos cada caso de violencia genera un servicio otorgado; como se observa la diferencia entre una cifra y otra es mucho menor con respecto de 2019, lo que muestra un avance en el entendimiento de cómo funciona el Banco por parte de las y los profesionistas.

Para 2021 siguieron alimentando las mismas 4 dependencias estatales (se reintegra el OPDSSJ con la Unidad La Barca), pero se suman otros gobiernos municipales al registro en el BAEDAVIM. De los 9 que venían alimentando en 2020, se mantienen 7 municipios (excepto Yahualica de González Gallo y Tepatitlán) y se integran otros 8; Cihuatlán, Chapala, Ameca y Zapotitlán de Vadillo con la IMM registrando, y comenzaron a registrar las Comisarías Municipales de Autlán de Navarro, Zapotlanejo y Mascota y el Juzgado Municipal de Huejúcar para dar un total de 15 municipios registrando de los 125 (con igual número de áreas municipales). Este año de Guadalajara sólo reportó la IMM (dejaron de reportar la DEAVIM y Juzgados Municipales). Del Poder Judicial este año registraron el Consejo de la Judicatura y los Distritos 8, 4 y 7.

En total este año reportaron 4 dependencias estatales, 15 gobiernos municipales y el Poder Judicial; en relación a las áreas, reportaron 11 áreas estatales de las 4 dependencias, 15 áreas municipales 4 áreas judiciales, dando un total de 30 áreas. Las instituciones realizaron 36,860 registros de los que se desprendieron 33,897 casos de violencia y 58,971 servicios otorgados.

En 2022 a las 4 dependencias estatales que han estado registrando desde 2020 se integran la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y la Red de Centros de Justicia para las Mujeres (que fue creada en el segundo semestre de este año); y con respecto de las áreas, la FE integra a la Unidad de Investigación de Delitos cometidos por Adolescentes en agravio de la



ley, la SISEMH a petición de la CONAVIM y su programa PAIMEF desagrega las cuentas para registrar por unidad PAIMEF, de modo que comienza a registrar de manera desagregada las Unidades Especializadas de los municipios de El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Ameca y La Barca y con respecto del OPDSSJ, comienza a registrar el Centro de Salud de Ayutla, dando un total de 18 áreas estatales registrando. Del Poder Judicial siguieron registrando el Consejo de la Judicatura y los Juzgados de los Distritos 4 y 11.

Con respecto de los gobiernos municipales, en 2022 de los 15 que venían registrando dejaron de registrar 7 (Mascota, Huejúcar, Chapala, Ameca, Zapotitlán, Tala y San Miguel El Alto) y se integraron al registro del Banco 3 municipios (Puerto Vallarta, Atotonilco el Alto y El Salto), lo que da un total de 11 gobiernos municipales registrando en 2022. No obstante esta disminución, las áreas municipales de registro se diversificaron; retomaron el registro la DEAVIM y los Juzgados Municipales de Guadalajara, se integraron las Unidades Especializadas Policiales en Atención a Mujeres víctimas de violencia por razón de género “Código Violeta” de los municipios de El Salto y de Atotonilco El Alto, los servicios médicos municipales de Tlajomulco de Zúñiga y los juzgados municipales de Puerto Vallarta y San Pedro Tlaquepaque así como la IMM de Puerto Vallarta. De modo que estuvieron registrando a lo largo del año 16 áreas municipales.

Considerando las 18 áreas estatales, las 16 municipales y las 3 judiciales, este año registraron 37 áreas en el BAEDAVIM. Las instituciones realizaron 31,058 registros de los que se desprendieron 30,573 casos de violencia y 70,307 servicios registrados. Si bien desde 2021 ya se observaba una diferencia sustancial entre el número de casos de violencia y el número de servicios ofertados por las y los profesionistas de la atención, para este año ya es mucho más visible, de modo que en promedio se otorgan 2 servicios por caso, aunque en la realidad los servicios por caso suelen ser mucho más y las instituciones poco a poco han comenzado a identificar la importancia



de registrar además de a la usuaria o el caso de violencia, el seguimiento que le dan.

De acuerdo con la información proporcionada por la FE en relación al número de personas usuarias registradas, este año se tenían claves para 178 enlaces y 766 capturistas.⁴

Para el año 2023, la CEDHJ no reportó al Banco pero se observó un incremento considerable en el número de áreas de las 5 dependencias que históricamente han registrado en el Banco; de la FE se integró la Unidad Especializada de Investigación de Delitos contra Mujeres de Colotlán, la Unidad Especializada de Investigación de Femicidios y de la recién creada Dirección Regional de Investigación de Delitos en razón de género, se integraron las sedes regionales de Tequila, Autlán de Navarro, Cihuatlán, Ameca, Colotlán, Chapala, Ocotlán, Tepatitlán de Morelos y Lagos de Moreno. Sobre las unidades de SISEMH, a petición del programa PAIMEF de CONAVIM se requirió hacer una única cuenta para todas las unidades financiadas por PAIMEF denominada PAIMEF Jalisco; en ella se integran las unidades de El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Ameca, la recién creada Unidad de Poncitlán, Zapotlán el Grande, El Grullo y la Unidad de Atención Especializada a víctimas de violencia sexual de Zoquipan. Sobre la Red de Centros de Justicia se desagregaron sus cuentas por Centro (Guadalajara, Puerto Vallarta y Colotlán). En total fueron 26 áreas estatales las que estuvieron reportando al Banco. Del Poder Judicial registraron los Juzgado de los Distritos 8, 4, 2, 11, 6 y 7 y el Consejo de la Judicatura.

Con respecto de los municipios, en este año, producto del programa de capacitaciones activado a partir de 2022 por parte de la Fiscalía Estatal y del que se dará cuenta en la siguiente Actividad, 18 gobiernos municipales estuvieron registrando en el Banco; algunos de ellos retomaron el ejercicio como Tala (con tres áreas registrando, sus servicios médicos municipales,

⁴ Ver información oficial en la siguiente liga:

<https://drive.google.com/file/d/107AM0a45RL6HnUOKZ5wXt5CjLHCoG9T-/view?usp=sharing>



la Unidad “Código Violeta” y su IMM) y San Miguel El Alto (con IMM y su Unidad “Código Violeta”), hubo otros de nuevo ingreso como Talpa de Allende (con su Unidad “Código Violeta”), Poncitlán (con el DIF Municipal y Juzgados Municipales), Magdalena (con Juzgados Municipales), Villa Corona (IMM) y Ejutla (IMM), y los restantes ya habían venido registrando desde 2021, dando un total de 27 áreas municipales este año.

En 2023 considerando las áreas estatales (26), las municipales (27) y judiciales (7) estuvieron registrando de manera histórica 60 áreas, lo que implica un crecimiento muy significativo con respecto de 2019 que sólo 8 áreas registraban.

A septiembre 2023, la plataforma contabilizaba que las instituciones realizaron 29,315 registros que responden a 24,592 casos de violencia y 64,965 servicios otorgados. En este periodo ya se puede observar como los equipos que registran en el BAEDAVIM, están poniendo énfasis en el seguimiento de las víctimas mediante el registro de sus servicios. En 2020 por ejemplo, por cada caso registrado, apenas registraba un servicio otorgado, para septiembre 2023 por cada caso registrado están registrando 3 servicios otorgados.

En la última actualización de información que realizó la FE a octubre de 2023, señaló que tenían como personas usuarias del Banco a 179 enlaces institucionales y a 980 capturistas.⁵

Como se observó, en los últimos tres años el BAEDAVIM ha sido consistentemente alimentado por dependencias estatales y gobiernos municipales. Si bien existen áreas de oportunidad, fundamentalmente en lo que corresponde a promover que cada vez sean más gobiernos municipales los que alimenten el Banco hasta llegar a los 125 y generar que la alimentación sea constante en el tiempo, el avance se observa en diferentes

⁵ Ver información oficial en la siguiente liga:

https://drive.google.com/file/d/17WjgBXQjUCNldg_9w9xhk1JELRT3UJvz/view?usp=sharing



aristas; desde el incremento en número de servicios registrados que refleja un seguimiento más puntual a las víctimas (en 2020 fueron 29,340 y en 2023 a septiembre fueron 64,965 lo que implica un incremento de 121%) hasta la diversificación de áreas de atención que lo están alimentando (en 2020 entre áreas municipales y estatales lo alimentaban 23, en 2023 53 áreas lo estuvieron alimentando).

Con esta información es que se prevé el cumplimiento de la Actividad 4.1.1 del Plan Estratégico de Seguimiento a la AVGM.

2. Sobre la Actividad 4.1.2 “Diseñar plataforma unificada para registro único de atención a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia” la Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas, informó de manera oficial desde 2021 el inicio del diseño y la construcción de la plataforma de visualización de los registros del BAEDAVIM. En su oficio señala que se llevaron a cabo los siguientes trabajos:
 - a. Planeación y análisis de los lenguajes y herramientas disponibles a través del BAEDAVIM;
 - b. Recuperación y sistematización de los datos del BAEDAVIM;
 - c. Diseño de plataforma;
 - d. Programación de la plataforma;
 - e. Diseño de 21 indicadores, limpieza, procesamiento de datos y ajustes para su visualización ordenados en 6 temas (registro por institución, tipos y modalidades de violencia, órdenes de protección, víctimas, probables personas agresoras y servicios).
 - f. Publicación y ajustes.

Esta plataforma sistematiza la información del Banco desde 2019 hasta la fecha y tiene actualizaciones trimestrales.

Con corte a septiembre 2023 y desde 2019 se registraron 144,537 casos de violencia contra las mujeres, de ellos el 90% fue en el ámbito familiar y le siguió el ámbito comunitario con 8%, el restante 2% se distribuyó en los



demás ámbitos. Con respecto del tipo de violencia, es común que por episodio de violencia se experimente más de un tipo de violencia, por ello es que el número de registros por tipo de violencia es mayor al de modalidades, ahora el tipo de violencia más experimentado es el psicológico (53%), seguido del físico (20%) y el económico (11%). La violencia sexual se presenta en el 7% de los casos.

Sobre las medidas y órdenes de protección, de acuerdo con la plataforma, de 2019 a septiembre 2023, se emitieron 85,840 de las que 85,607 fueron penales (99%), 88 penales/civiles-familiares y 145 civiles/familiares. En lo que corresponde a las penales, 97% fueron preventivas y 3% de emergencia. Las autoridades que más registran en el Banco las medidas y órdenes de protección son la FE (las Unidades de Investigación de Delitos contra Mujeres establecidas en los Centros de Justicia para las Mujeres, la Unidad de Seguimiento a Medidas y Órdenes de protección, la Dirección de Investigación de delitos en agravio de NNA y la Fiscalía Regional) y el Consejo de la Judicatura.

Con respecto de las probables personas agresoras, de 2019 a septiembre 2023 se han registrado 148,098 personas, de las que el 83% es hombre y el 59% oscila entre los 30 y 59 años. Con respecto del vínculo, del total de casos de violencia el 57% las probables personas agresoras fueron las parejas o exparejas.

Sobre los servicios otorgados, en la misma periodicidad se han registrado 223,607 servicios, y de los más recurrentes son los apoyos legales/ jurídicos, así como los psicológicos.

La plataforma además tiene una sección de Georreferencia donde se puede identificar a nivel colonias las medidas y órdenes de protección y a nivel municipio los casos de violencia. Tiene también un apartado que dirige al BAEDAVIM directamente para su registro o llenado y además cuenta con una sección de tutoriales para activación de cuentas y llenado de registros. Un último apartado de la plataforma es el que informa sobre el Comité de Enlaces Estatales del BANAVIM, su plan de trabajo y que la

representación de Jalisco que recae en la FE actualmente tiene la presidencia del Comité hasta 2024.



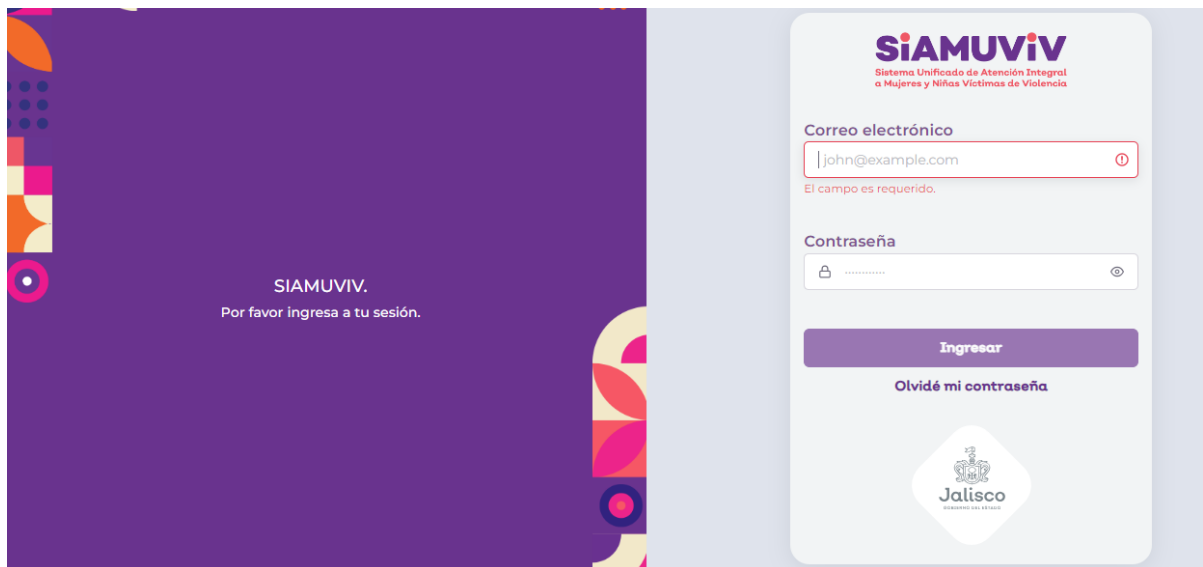
De acuerdo con información con corte a octubre de 2023, la plataforma se encuentra en su etapa de finalización y ésta corriendo el proceso de validación para publicación oficial. Para fines de consulta para el presente informe la plataforma se encuentra en el siguiente link <https://baedavim.000webhostapp.com/inicio>. La única actividad pendiente sería su publicación oficial y con ello se daría cumplimiento a la Actividad 4.1.2.

Como una acción extraordinaria a esta Actividad y en respuesta a la Estrategia Prioritaria 4.1.2 “Diseñar y elaborar una plataforma de registro y monitoreo de atención a las víctimas directas e indirectas en sus diferentes etapas (expediente único de violencia), así como para el rastreo del estatus de las carpetas de investigación, seguimiento a órdenes y medidas de protección y a los procesos de reparación integral del daño” del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra Mujeres⁶, la SISEMH en colaboración con la Red de Centros de Justicia para las Mujeres durante 2022 y 2023 ha estado trabajando en

⁶ Puede consultar el Programa PASE en la siguiente liga: <https://igualdad.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/06/PASE.pdf>

el diseño y elaboración de la plataforma del Sistema Unificado de Atención Integral a Mujeres, Adolescencias y Niñez Víctimas de Violencia por razón de género en el estado de Jalisco (SIAMUVIV).

Esta plataforma tiene como objetivo concentrar digitalmente la información de las víctimas directas e indirectas y las especificidades de sus casos de violencia a través del Expediente Único de Violencia (EVI) del estado de Jalisco, así como la información sobre las y los profesionales que atienden a víctimas de violencia, el padrón único, currículum vitae, formación y experiencia y además podrán gestionar a través de ella su participación en el Programa Estatal de Capacitación, Profesionalización y Especialización del funcionariado que atiende a víctimas de violencia (PECPE) (registrarse a cursos y certificaciones) y en el Programa Estatal de Contención Emocional (PECE), desde donde podrán agendar sus procesos terapéuticos y anotarse a los procesos grupales y tener a la mano herramientas de autocontención emocional.



SIAMUVIV
Sistema Unificado de Atención Integral
a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia

Correo electrónico
john@example.com
El campo es requerido.

Contraseña

Ingresar

Olvidé mi contraseña

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

En relación al EVI, esta plataforma tiene la potencialidad de que está conectada al ID Jalisco, lo que permitirá vincular los datos de las víctimas de violencia con otros servicios que han recibido de las instituciones estatales (por ejemplo, servicios de salud), optimizar los tiempos de llenado de la EVI y eficientar la atención integral.



Además de eso, puede generar de manera automatizada las valoraciones de riesgo, tomando en consideración el nuevo tamizaje de riesgo que se desarrolló en respuesta a la Actividad 2.1.5 del Plan Estratégico de Seguimiento a la AVGM que ya cuenta con elementos necesarios para evaluar el riesgo en las diferentes relaciones de violencia en diversos ámbitos y considera la situación de salud mental tanto de la víctima como de la persona agresora, así como la participación de la persona agresora en cuerpos castrenses, policiales, militares o del crimen organizado⁷.

Esta plataforma busca además ser de fácil acceso y manejo para los equipos de profesionales de la atención y poder llenar la información en el momento en que se hace la entrevista y no posterior a ella como sucede con BANAVIM, de modo que podrían ahorrarse el trabajo administrativo del llenado posterior; así mismo busca permitirles observar el avance de la víctima en sus diferentes procesos, así como el tipo de atención recibida una vez que ésta fue derivada. Con esto se pretende identificar de manera oportuna la evolución de la situación o situaciones de violencia de una víctima en las diferentes instituciones, y así poder prevenir vórtices de violencia extremos.

Un elemento importante a considerar es que la plataforma del SIAMUVIV ha sido diseñada para ser usable en diferentes dispositivos (desde PC, laptop hasta tableta), porque como parte de la digitalización de los procesos de atención integral, la SISEMH desde el SIAMUVIV (que es la política pública estatal de atención integral) ha fomentado la transición de formatos de atención a papel a formatos digitales, pero también el uso de mecanismos más efectivos, fáciles de manipular y mover de un lado a otro, como las tabletas, en sustitución de computadoras de escritorio o laptops, dado que se considera pueden disminuir el efecto barrera que hacen los demás dispositivos con la víctima.

⁷ Este nuevo tamizaje de riesgo toma en consideración la herramienta de análisis de riesgo que, desde hace más de una década se ha utilizado tanto en los Centros de Justicia para las Mujeres como en las Unidades de Atención que es la escala Danger Assesment elaborada por Jaqueline Campbell, sin embargo, como ya puntualizaban algunas OSCs expertas, la herramienta no se ajusta al contexto mexicano de violencia de género y sólo permite medir el riesgo en los casos de violencia familiar de pareja.



Para promover esta transición la SISEMH ha iniciado la adquisición de tabletas para las y los profesionales de sus Unidades de Atención y además promueve con el Programa Estrategia Ale que las Unidades Especializadas Policiales “Código Violeta” comiencen a adquirir este tipo de equipos.

Aunado a lo anterior, se tiene previsto que esta plataforma se pueda conectar al desarrollo tecnológico con inteligencia artificial (IA) que la SISEMH ha estado construyendo junto con el Banco Interamericano de Desarrollo, Fair Lac, C Minds y el Hub de Inteligencia Artificial del TEC de Monterrey, y que se denomina OlivIA For Her.⁸

OlivIA es una herramienta que está siendo desarrollada para asistir a las y los profesionales de la atención a través del uso de la inteligencia artificial utilizando el modelo tecnológico de “speech to text”. Con ella se busca que a través de la entrevista y la voz de la víctima pueda transcribirse a texto información a la EVI de manera automática, sin que la persona profesional de la atención tenga que teclear comandos, de modo que ésta pueda estar dialogando con la víctima sin la distracción de estar llenando un formato.



Descripción

OlivIA IA for her es un proyecto que hace uso de la Inteligencia Artificial para apoyar en la atención a mujeres víctimas de violencia por razón de género que acuden a los servicios de atención a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno de Jalisco.

Objetivo de la intervención

Disminuir la violencia institucional y revictimización para las mujeres, niñas y adolescentes que buscan atención en las Unidades de Atención Integral para Mujeres y Niñez de la dependencia, a través de eficientar el tiempo y herramientas de recopilación y sistematización de información de manera sensible, empática y eficaz del personal correspondiente.



⁸ Puede consultar el proyecto de Olivia For Her en la siguiente liga: <http://oliviaforher.com/#>



Con cálculos aproximados se ha proyectado que, por día, un profesionista de la atención pueda estar ahorrando 2 horas de trabajo administrativo de llenado de formatos y transcripción, y se ha previsto también se observen mejoras en la calidad de la atención debido a que la automatización del llenado permitirá la atención plena del profesionista hacia la víctima.

Dado que es una herramienta construida para ser utilizada con IA, la evolución de su desarrollo implica un pilotaje constante para afinar con datos el uso de la IA. En 2023 la herramienta estuvo siendo piloteada por una célula del equipo de la Unidad Metropolitana de Atención (UMEA) de la SISEMH, que al cierre del pilotaje permitió el uso de datos de 119 expedientes de mujeres atendidas, con lo que se generó el desarrollo del 40% del EVI transcrito, es decir, hasta septiembre, de toda la entrevista de primer contacto, el 40% ya puede transcribirse de voz a datos de manera automatizada con éxito y con un margen mínimo de error.

El uso de IA para atención a víctimas de violencia por razón de género supuso para todas las instituciones participantes una serie de retos éticos sobre la información que se maneja, sistematiza y recopila en OlivIA, y para ello se desarrollaron algunos mecanismos que se describen en el documento “Aprendizajes éticos en el desarrollo caso de uso OlivIA For Her”⁹. Así mismo se puede consultar el Reporte final del proyecto.¹⁰

Otra acción extraordinaria a esta Actividad, ya que abona en la sistematización, análisis y georreferencia de datos sobre violencia de género, ha sido el desarrollo de la plataforma “Datos abiertos Código Violeta” de la SISEMH.¹¹

Esta plataforma surge como parte de la Estrategia Código Violeta implementada en el marco del aislamiento de la pandemia por COVID-19 para atender de manera emergente y prioritaria la probable alza de casos de violencia por razón de género. La SISEMH como entidad coordinadora

⁹ Se puede consultar en la siguiente liga: http://oliviaforher.com/documentos/Aprendizajes_Eticos_Olivia.pdf

¹⁰ Se puede consultar en la siguiente liga: http://oliviaforher.com/documentos/Resumen_Ejecutivo.pdf

¹¹ Ver plataforma en la siguiente liga: <https://igualdad.jalisco.gob.mx/acciones/datos-abiertos-codigo-violeta/>



de la estrategia, además de monitorear y dar seguimiento operativo a las unidades de emergencia, policiales y ministeriales, se ocupó desde marzo 2020 de recopilar y sistematizar información diaria sobre las denuncias de violencia familiar, llamadas de emergencia, medidas y órdenes de protección y muertes violentas de mujeres (homicidios dolosos y feminicidios). Esta información era enviada semanalmente por la FE y por Escudo Urbano C5 y con ella se generaba un reporte semanal de la situación de violencia por razón de género. En 2022, se contaba con suficiente información diaria y semanal para que el equipo de datos de la Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia pudiera desarrollar una plataforma.

Código Violeta

Plataforma de datos "Código Violeta"

Algunos de los datos que se pueden encontrar son los relacionados con denuncias por violencia familiar, abuso sexual, violación, feminicidios y homicidios dolosos de mujeres así como el registro histórico de las órdenes y medidas de protección emitidas por Ministerio Público. También se puede encontrar información sobre las llamadas de emergencia al 911 relacionadas con violencia de género en el estado de Jalisco.

MÁS INFORMACIÓN

Actualmente la plataforma contiene alrededor de un millón de registros administrativos y la información sistematizada se ha ido ampliando; se pueden consultar diversos delitos relacionados con violencia en razón de género con desagregación municipal y regional y con una serie histórica de 2015, también son consultables los datos de atención de cada una de las Unidades de Atención de la SISEMH y en el segundo semestre de 2023 se integró un nuevo apartado para consultar datos sobre interrupciones legales del embarazo en el estado.

Una característica primordial de esta plataforma es que se buscó construir desde el enfoque de gobernanza de datos, partiendo de la premisa de que absolutamente todos los datos de la plataforma tendrían que ser abiertos.¹² De ahí que la plataforma tenga un apartado de descarga masiva desde donde se pueden descargar todas las bases de datos en formato csv así como fichas municipales y regionales mensuales sobre la situación de violencia de género y el código en Software R de absolutamente toda la plataforma.

La SISEMH participó con esta plataforma en el Certamen de Innovación en Transparencia 2023 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y ganó mención especial en la categoría estatal.¹³

De último y también como parte de las actividades que ha generado el Gobierno del estado de Jalisco en materia de análisis y procesamiento de datos sobre violencia de género para el fortalecimiento de políticas públicas, es que en 2023 como parte del Programa PAIMEF la SISEMH ha estado desarrollando una plataforma de visualización similar a la de BAEDAVIM, pero con la potencialidad del trabajo con datos abiertos. Actualmente la plataforma está desarrollada en un 90% y busca reforzar las categorías de análisis con las que cuenta la plataforma de BAEDAVIM que tiene la FE y poder disponer de los datos en formato abierto.

3. Sobre la Actividad 4.1.3 “Registro y capacitación de las personas de las distintas instituciones que reporten información al Banco Estatal”, como se ha documentado desde la Actividad 4.1.1, la FE como encargada del BAEDAVIM en los últimos años ha hecho un esfuerzo consistente por fortalecer la alimentación del Banco de la mano con dependencias estatales encargadas de la atención a mujeres víctimas de violencia, así como el Poder Judicial y algunos gobiernos municipales.

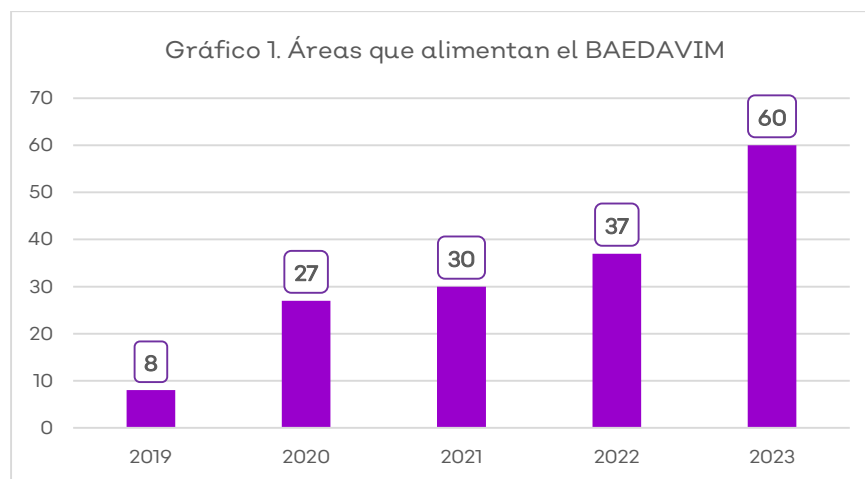
¹² “Los datos abiertos son de carácter público y accesibles en línea para ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier persona interesada y que tienen las siguientes características: accesibles, integrales, gratuitos, no discriminatorios, oportunos, permanentes, primarios, legibles por máquinas, en formatos abiertos y de libre uso”. (Portal de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública, 07/01/2024).

¹³ Ver información en la siguiente liga: https://certamentotransparencia.org.mx/?page_id=4152

Año	Poder Ejecutivo Estatal		Poder Judicial		Gobiernos Municipales		TOTAL (áreas)
	Dependencias estatales	Áreas estatales	Poder Judicial	Áreas judiciales	Gobiernos Municipales	Áreas Municipales	
2019	3	6	1	2	0	0	8
2020	4	10	1	4	9	13	27
2021	4	11	1	4	15	15	30
2022	6	18	1	3	11	16	37
2023	4	26	1	7	18	27	60

Fuente: Fiscalía Estatal, plataforma BAEDAVIM. Septiembre 2023

Se puede apreciar un avance muy significativo en el proceso cuando en 2019 sólo alimentaban 8 áreas en total y para septiembre 2023 ya estaban alimentando 60 áreas. También se aprecia a nivel documental que la FE a través de la Dirección General continuamente envía comunicaciones oficiales a los gobiernos municipales y demás dependencias para actualizar los datos de enlaces y capturistas y fortalecer la alimentación.¹⁴



Fuente: Fiscalía Estatal, plataforma BAEDAVIM. Septiembre 2023

Quienes han sido más constantes en la alimentación del Banco, año con año, han sido las dependencias estatales, seguido del Consejo de la Judicatura y los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)

¹⁴ Ver información oficial en la siguiente liga:

<https://drive.google.com/drive/folders/1kzfFs88EikySUtZx2IdyxsjaJ6P155DG?usp=sharing>



que también son quienes se encuentran en la AVGM, particularmente las IMM seguido de sus Unidades Policiales y Juzgados Municipales.

Con respecto del personal registrado en el BAEDAVIM como responsable de la alimentación, la plataforma tiene dos tipos de personas usuarias; quiénes son “enlaces” de las dependencias y/o áreas alimentadoras que son las y los responsables de monitorear que las personas “capturistas”, el segundo tipo de persona usuaria, alimenten adecuadamente y de manera periódica el Banco. La FE en su calidad de coordinadora es quién da de alta y de baja a las personas usuarias del Banco.

Si bien esta información es fluctuante por la propia rotación del personal, la FE ha reportado que al cierre de 2022 contaba con 531 personas de dependencias estatales y Poder Judicial responsables de la alimentación del Banco y con 465 de los gobiernos municipales participantes, lo que sumado daba un total de 996 personas responsables.

Tabla 2. Profesionales encargadas/os de alimentar el BAEDAVIM

Año	Dependencias estatales			Gobiernos Municipales			Gran total
	Enlaces	Capturistas	Total	Enlaces	Capturistas	Total	
2022	17	514	531	124	341	465	996
2023	19	669	688	125	311	436	1124

Fuente: Fiscalía Estatal

Para 2023 se observó un incremento en el registro de personal por parte de las dependencias estatales; aumentaron a 19 los enlaces responsables y a 669 las personas capturistas, con un total de 688 personas responsables de la captura. En lo que respecta a los gobiernos municipales si bien los 125 municipios ya contaban con enlace responsable hubo una disminución de las personas capturistas para llegar a 436 responsables municipales. En suma, 2023 se cerró con 1124 personas responsables de la alimentación del Banco, lo que implicó un incremento del 13% con respecto de 2022.¹⁵

¹⁵ Ver información oficial en la siguiente liga: <https://drive.google.com/file/d/1JDK6E-OPEvolg5A14OTJxyIBMkbrVvx-/view?usp=sharing> y <https://drive.google.com/file/d/1JDK6E-OPEvolg5A14OTJxyIBMkbrVvx-/view?usp=sharing>

Si bien los registros en el BAEDAVIM también se han incrementado de manera significativa, ahora el gran reto es promover que absolutamente todas las personas responsables de la alimentación, alimenten efectiva y constantemente el Banco.

Por último, en lo que corresponde a la capacitación del personal responsable de la alimentación, la FE ha informado que, con el objetivo de mejorar los procesos, a partir de 2022 se ha hecho cargo de la capacitación del personal que alimenta el Banco, ya que anteriormente era la Dirección de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación la encargada de la capacitación y los procesos estatales estaban sujetos a la agenda federal, lo que en muchas ocasiones afectaba la oferta de procesos de capacitación. Y ello se puede observar en la oferta que se ha tenido en los últimos dos años; en 2021 se tuvo únicamente una sesión virtual de capacitación que se realizaba de manera masiva (más de 200 personas), en 2022 ya a cargo de la FE hubo 5 sesiones con grupos más pequeños (50 personas o menos) y para octubre de 2023 ya habían realizado 8 sesiones de capacitación.

Tabla 3. Capacitaciones en el uso y alimentación de BAEDAVIM

Año	Sesiones	Mujeres	Hombres	Total
2021	1	206	78	284
2022	5	155	53	208
2023	8	223	83	306

Fuente: Fiscalía Estatal

Además de las capacitaciones, la FE refiere que en cada alta de cuenta hace llegar una serie de materiales de inducción y tutoriales como herramientas de soporte para las y los profesionales, así como una cuenta de correo que sirve de mecanismo de comunicación para las cuestiones que

resulten del proceso de llenado del Banco, además de los tutoriales que se encuentran cargados en la plataforma.¹⁶

Con esta información se prevé dar cumplimiento a la Actividad 4.1.3.

Indicadores AVGM

Dentro de la batería de indicadores de impacto de la AVGM, los que corresponde a la Medida D son los siguientes:

1. Porcentaje de municipios que actualizan la información sobre atención a mujeres víctimas de violencia con respecto al total.
2. Porcentaje del personal responsable de la actualización del banco de datos adecuadamente capacitado con relación al total.
3. Porcentaje de instancias estatales responsables de alimentar banco de datos que actualizan en tiempo y forma en relación al total de instancias obligadas.

En adelante se analizan los indicadores:

Indicador 24. Porcentaje de municipios que actualizan la información sobre atención a mujeres víctimas de violencia con respecto al total.

Descripción: Este indicador muestra los municipios que actualizan la información (MuBAVIM) en el Banco de Datos sobre Violencia contra Mujeres con respecto del total de municipios de Jalisco (Mu).

Desagregado: Por municipio. Por instancia municipal.

Fórmula (MuBAVIM/Mu) * 100

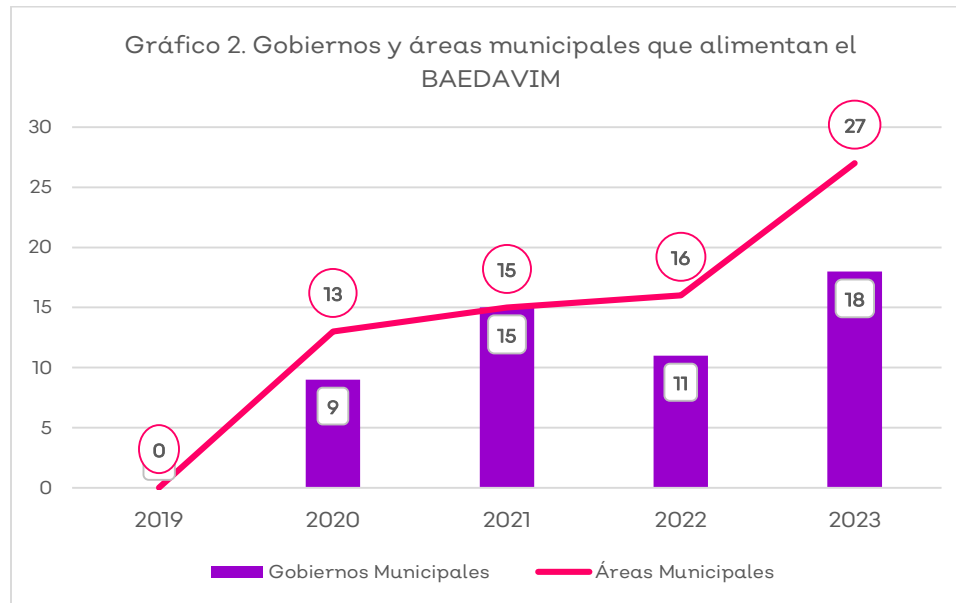
Periodicidad: Mensual

Histórico: 2020

Medios de verificación / recopilación: Plataforma del BAEDAVIM. / Generación de reportes por fechas de corte.

¹⁶ Ver información oficial en la siguiente liga: <https://drive.google.com/drive/folders/1J-r03r9hRTBTKSOTVB9GC3mcYk4BqP3g?usp=sharing>

Dependencias responsables: Fiscalía del Estado. / Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas.



Fuente: Fiscalía Estatal, plataforma BAEDAVIM. Septiembre 2023

Los gobiernos municipales que fueron más constantes, de 2019 a 2023, en la alimentación fueron los metropolitanos (Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Tonalá) y dentro de éstos fueron las IMM quienes todos los años alimentaron; luego de las IMM les siguieron las Comisarías y los Juzgados Municipales.

De municipios del interior, fueron los gobiernos de Atotonilco el Alto, Autlán de Navarro, Zapotlanejo, Tala y San Miguel El Alto son los que alimentaron 3 y 4 años de manera constante el BAEDAVIM.

Hasta septiembre 2023, el 14% de los gobiernos municipales de Jalisco estuvieron alimentando el BAEDAVIM. Aunque este dato parece mínimo, los procesos de sistematización digitales en los municipios tienen una serie de obstáculos que deben ser sorteados para que puedan alimentar efectivamente una plataforma, por ello es que el avance en los 3 años se considera consistente.



Tabla 4. Gobiernos Municipales que alimentan el BAEDAVIM

Año	Gobiernos Municipales	%	Áreas Municipales
2019	0	0%	0
2020	9	7%	13
2021	15	12%	15
2022	11	9%	16
2023	18	14%	27

Fuente: Fiscalía Estatal, plataforma BAEDAVIM. Septiembre 2023

En la siguiente tabla se muestra la desagregación por área municipal y por año:

Como se aprecia, las instancias municipales que participan con mayor constancia del BAEDAVIM son las IMM, las Comisarías y los Juzgados Municipales, y en los últimos años se aprecia como los servicios médicos municipales ya se comienzan a sumar.

Tabla 5. Gobiernos Municipales que alimentan el BAEDAVIM, por instancia municipal (2020-2023)

Gobiernos Municipales	2020	2021	2022	2023
Ameca				
Instituto Municipal de las Mujeres de Ameca	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Autlán de Navarro				
Comisaría de Seguridad Pública de Autlán de Navarro	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Atotonilco El Alto				
Comisaría de Seguridad Pública de Atotonilco El Alto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Chapala				
Instituto Municipal de las Mujeres Chapala	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Cihuatlán				
Ce-Mujer Cihuatlán	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ejutla				
Instituto Municipal de la Mujer de Ejutla	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
El Salto				
Unidad Especializada Policial para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Guadalajara				
División Especializada en Atención a la Violencia contra las Mujeres en Razón de Género	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Juzgado Municipal Guadalajara	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Huejúcar				
Juzgado Municipal de Huejúcar	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Magdalena				
Juzgado Municipal Magdalena	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Mascota				
Seguridad Pública Municipal de Mascota	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Poncitlán				
DIF Municipal de Poncitlán	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Juzgado Municipal Poncitlán	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Puerto Vallarta				
Instancia Municipal de la Mujer de Puerto Vallarta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Juzgados Municipales de Puerto Vallarta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
San Miguel El Alto				
DIF San Miguel El Alto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instituto Municipal de las Mujeres San Miguel El Alto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Seguridad Pública San Miguel El Alto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Tlajomulco de Zúñiga				
Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Servicio Médico Municipal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Fuente: Fiscalía Estatal, plataforma BAEDAVIM. Septiembre 2023



San Pedro Tlaquepaque				
Instituto Municipal de las Mujeres San Pedro Tlaquepaque	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Juzgado Municipal de San Pedro Tlaquepaque	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Tala				
Dirección General de Seguridad Pública Municipal Tala	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Instituto Municipal de las Mujeres Tala	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Servicios Médicos Municipales de Tala	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Talpa de Allende				
Comisaría de Seguridad Pública de Talpa de Allende	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Tepatitlán de Morelos				
Instituto Municipal de las Mujeres Tepatitlán de Morelos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tonalá				
Instancia Municipal de la Mujer de Tonalá	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Juzgado Municipal Tonalá	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Villa Corona				
Instituto Municipal de las Mujeres en Villa Corona	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Yahualica de González Gallo				
DIF Yahualica de González Gallo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instituto Municipal de las Mujeres Yahualica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Zapotlanejo				
Comisaría de Seguridad Pública de Zapotlanejo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Instituto Municipal de las Mujeres Zapotlanejo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Zapopan				
Instituto Municipal de la Mujer Zapopana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Juzgado Municipal Zapopan	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Zapotitlán de Vadillo				
Instituto Municipal de las Mujeres Zapotitlán de Vadillo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Zapotlán El Grande				
Seguridad Pública Municipal Zapotlán El Grande	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Indicador 26. Porcentaje de instancias estatales responsables de alimentar banco de datos que actualizan en tiempo y forma en relación al total de instancias obligadas.

Descripción: Este indicador refiere a las instancias estatales responsables de la alimentación del Banco de Datos sobre Violencia contra Mujeres que lo mantienen actualizado (IERBAVIMA) con respecto al total de instancias estatales responsables (IERBAVIM).

Desagregado: Por instancia estatal.

Fórmula: $(IERBAVIMA/IERBAVIM) * 100$

Periodicidad: Mensual

Histórico: 2020

Medios de verificación / recopilación: Reportes mensuales sobre fecha/hora de ingreso de datos. / Generación de reportes mensuales de actualización.

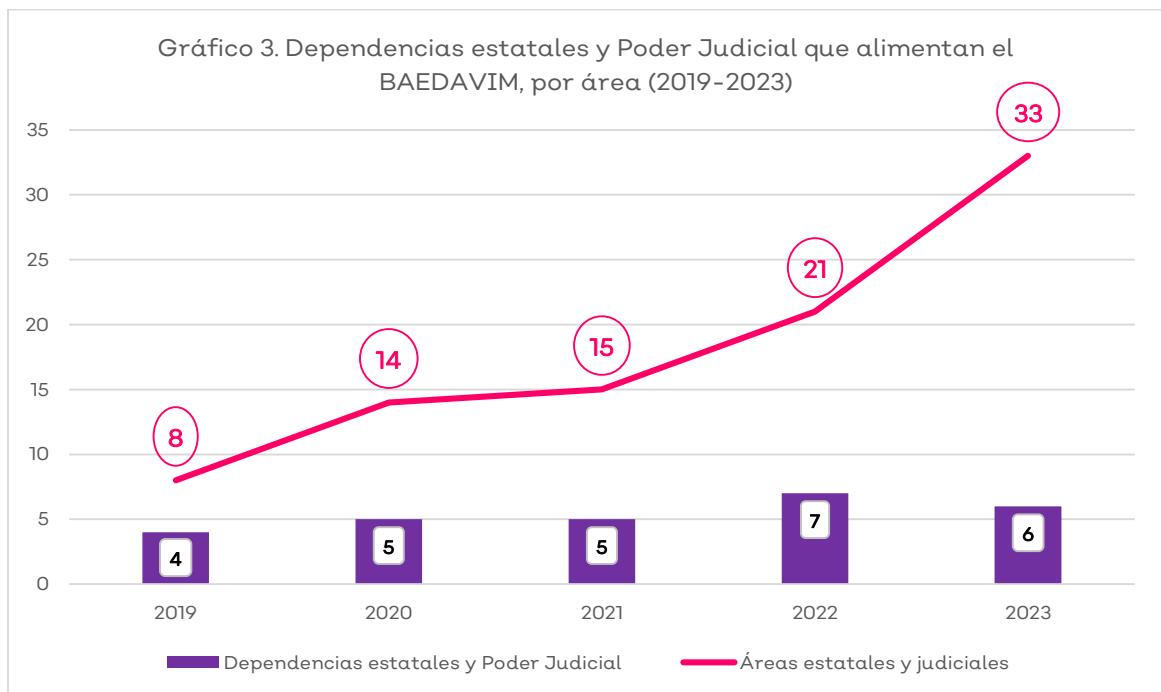
Dependencias responsables: Fiscalía del Estado, SISEMH y OPD Servicios de Salud Jalisco. / Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas.

De acuerdo con el Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM), que es el referente que utiliza la FE para considerar qué dependencias estatales y otros poderes están obligados a la alimentación del BAEDAVIM, el siguiente es el listado de dependencias obligadas:

No.	Dependencia
1	Fiscalía Estatal
2	Secretaría de Seguridad
3	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
4	Procuraduría Social
5	DIF Jalisco / CEPAVI
6	Poder Judicial
7	CEDHJ
8	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
9	Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales*
10	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas*
11	Red de Centros de Justicia para las Mujeres*
12	Secretaría de Salud Jalisco

Las únicas dependencias que no están contempladas en la integración nuclear del CEPAEVIM, pero que sí atienden a víctimas de violencia por razón de género y por lo tanto están obligadas a alimentar el BAEDAVIM son el IEPC, la CEAVJ, la Red de Centros de Justicia para las Mujeres y la Fiscalía Especializada en materia de delitos electorales.

En este sentido y de conformidad con lo que reporta la FE en su plataforma, de 2019 a 2023 son 4 dependencias estatales y el Poder Judicial quienes han tenido constancia en la alimentación del Banco.



Fuente: Fiscalía Estatal, plataforma BAEDAVIM. Septiembre 2023

Considerando que son 12 las dependencias de orden estatal (que incluye el Poder Judicial), las obligadas en la alimentación del Banco, se observa que en los últimos años un poco menos de la mitad de ellas efectivamente lo han alimentado. Sin embargo, ha habido un avance muy significativo considerando las áreas estatales de estas dependencias que se han involucrado en el registro de casos de víctimas. En 2019 apenas había 8 áreas alimentando y a septiembre de 2023 ya se

contabilizaban 33 áreas, lo que implica que las instancias se triplicaron en estos tres años.

Tabla 7. Dependencias estatales y Poder Judicial que alimentan el BAEDAVIM

Año	Dependencias estatales y Poder Judicial	%	Áreas estatales y judiciales
2019	4	33%	8
2020	5	42%	14
2021	5	42%	15
2022	7	58%	21
2023	6	50%	33

Fuente: Fiscalía Estatal, plataforma BAEDAVIM. Septiembre 2023

En la siguiente tabla se muestra el desagregado por dependencia:

Tabla 8. Dependencias estatales y Poder Judicial que alimentan el BAEDAVIM, por área (2019-2023)

Dependencias Estatales	2019	2020	2021	2022	2023
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Poder Judicial Distrito 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Poder Judicial Distrito 4	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Poder Judicial Distrito 6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Poder Judicial Distrito 7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Poder Judicial Distrito 8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Poder Judicial Distrito 11	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Fiscalía del Estado					
Dirección Regional con sede en Ameca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dirección Regional con sede en Autlán de Navarro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dirección Regional con sede en Cihuatlán	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



Dirección Regional con sede en Chapala	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dirección Regional con sede en Colotlán	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dirección Regional con sede en Lagos de Moreno	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dirección Regional con sede en Ocotlán	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dirección Regional con sede en Tepatlán de Morelos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dirección Regional con sede en Tequila	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Fiscalía Regional	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Unidad Especializada en Delitos contra las Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Unidad de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Unidad de Investigación de Delitos Cometidos por Adolescentes en Conflicto con la Ley	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Unidad de Investigación contra Delitos de Trata de Personas, Mujer, Menores y Delitos Sexuales	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Unidad de Investigación Especializada en Femicidios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Unidad de Seguimiento de Medidas de Protección	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Red Centros de Justicia para las Mujeres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Centro de Justicia para las Mujeres Colotlán	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Centro de Justicia para las Mujeres Guadalajara	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Centro de Justicia para las Mujeres Puerto Vallarta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres					
Dirección de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PAIMEF-Unidad Regional de Atención Integral a Mujeres y Niñez Ameca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PAIMEF-Unidad Regional de Atención Integral El Salto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PAIMEF-Unidad Regional de Atención Integral a Mujeres y Niñez La Barca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PAIMEF-Unidad Regional de Atención Integral a Mujeres y Niñez Tlajomulco de Zúñiga	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PAIMEF-Jalisco	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretaría de Salud	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretaría de Salud-Ameca	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretaría de Salud-La Barca	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fuente: Fiscalía Estatal, plataforma BAEDAVIM. Septiembre 2023